



ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.



GACETA MUNICIPAL

UMÁN

¡Trabajando Juntos Logramos Más!

H. Ayuntamiento de Uman
2021 - 2024

NÚM. 151

29 DE OCTUBRE DEL 2022



Editora Responsable: Lic. Sandra Katuska Soberanis Betancourt

Autorizado por el Registro Estatal
de Publicaciones Oficiales.
Autorización Número: CJ-DOGEY-GM-024

REGIDORES

Dr. Gaspar Ventura Cisneros Polanco
Presidente Municipal

Lic. Bella Margarita Poot Chab
Síndico Municipal

Q.F.B. Armando de Jesús Quintal Rosado
Secretario Municipal

C. Dalia Gabriela Euan Ciau

C. Herminio Mena Euan

C. Alma Patricia Pech Canché

Br. Juan Adonay Poot Uitz

L.A.T. Francisco Alexis Uc Estrella

Mtra. Francia Paloma Montero Quintal

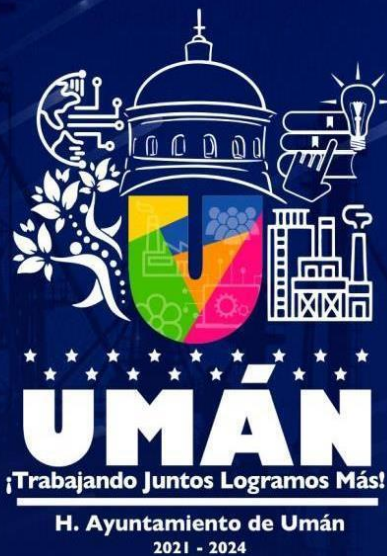
C. Geny Valeria Uc Castillo

C. Yajaira Senyase Manzanero Mendoza

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

| | |
|---|--|
| L. en M. Héctor Porfirio Sobrino Castillo Oficialía Mayor | Abg. Wilberth Adrián Ortiz Gamboa Dirección de Gobernación |
| C. Carlos Gabriel Montero Xool Jefatura de Protección Civil | C.P. Pablo Martínez Molina Dirección de Tesorería Municipal |
| C.P. Hernán Santiago Uribe Santos Dirección de Planeación Estratégica | Abg. Héctor Adán Canto Aguilar Dirección de Catastro |
| Ing. Jorge Javier Vázquez Montero Dirección de Informática y Sistemas | Ing. Roger Humberto Ortiz Durán Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano |
| INSP. Roberto Iván Pacheco Aranda Dirección de Seguridad Pública | Lic. Ismael May Méndez Dirección de Servicios Públicos Municipales |
| Ing. Wilberth Ortiz Durán Dirección del SAPAMUY | MVZ. Jorge Isaac Angulo Uc Dirección de Rastros y Mercados |
| C.P. Janine Andrade Campos Unidad de Transparencia | M. en M. William Pat Estrella Dirección para la Economía y Orientación del Emprendedor |
| C.P. Freddy Eduardo Rufino Castro Dirección de Contraloría | Ing. Braulio Isaías Gómez Xool Dirección de Ecología y Medio Ambiente |
| C. Géner Francisco Mena Xool Dirección de Desarrollo Rural | C. José Luis Paredes Peraza Dirección de Desarrollo Social |

| | |
|---|---|
| C.D. Juan Rutilio López Barahona Dirección de Salud | Ing. Naomi del Carmen Reyes Cárdenas Dirección de Atención y Protección de la Mujer |
| Psic. Elmy Carolina Montero Gómez Dirección de Educación y Cultura | Lic. Mariely Alejandra Sansores Celis Dirección para la Atención de Personas con Discapacidad |
| C. Silvia Guadalupe Ayuso López Dirección del DIF Municipal | Mtro. Gerardo Alberto Durán Sánchez Dirección de Deportes y Cultura Física |
| Lic. Omar Antonio Xool Montelongo Jefatura de Comunicación Social | |



ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.



GACETA MUNICIPAL

MENSAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL:

“Hoy comienza una nueva etapa y un nuevo amanecer en la vida social, económica y política de nuestro municipio. Apelamos a la voluntad del pueblo umanense que nos mandató procurar el mayor bienestar posible para nuestra comunidad; sobre la base del respeto, pluralidad y la inclusión de todos en la construcción de una nueva manera de gobernar cercana a nuestra gente.

Esta Gaceta Municipal es un espacio Ciudadano donde podrán encontrar información de utilidad para dar seguimiento y vigilancia sobre la actuación de tu Gobierno Municipal 2021- 2024.

Estamos comprometidos con la máxima transparencia y rendición de cuentas en el marco de un Ayuntamiento abierto. Los invito a mantener comunicación directa, para dar solución a los asuntos públicos y edificar juntos La Ciudad Capital de las Industrias y el Gobierno de Oportunidades que todos nos merecemos. Porque Trabajando Juntos, Logramos Más.”



ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
MUNICIPIO DE UMÁN YUCATÁN, YUCATÁN.

GACETA MUNICIPAL



ÍNDICE

| | |
|--|---|
| Cabildo ----- | 1 |
| Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal ----- | 2 |
| Mensaje del Alcalde Municipal ----- | 4 |
| Índice ----- | 5 |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Convocatoria a la licitación parte 10/2022.----- | 6 |
| Circular 013. ----- | 7 |



H. AYUNTAMIENTO DE UMÁN, YUCATÁN 2021-2024

**DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN PÚBLICA**



CONVOCATORIA 10/2022

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2022, el H. Ayuntamiento de Umán, convoca a las personas físicas y/o morales, a participar en la licitación a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

| CONTRATO | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA | | UBICACIÓN | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|--|---|---|---|-------------------------|
| MUY-LP-R33-10-22 | CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN UMÁN LOCALIDAD HUNXECTAMÁN ASENTAMIENTO HUNXECTAMÁN | | PARQUE PRINCIPAL | 50 DÍAS NATURALES |
| PERIODO DE INSCRIPCIÓN | VISITA DE OBRA Y JUNTA ACLARATORIA | APERTURA DE PROPOSICIONES | FALLO | INICIO PROGRAMADO |
| 29 DE OCTUBRE DE 2022 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022 | 06 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 09:00 Y 10:00 HORAS | 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS | 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS | 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 |

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Deberá presentarse solicitud de inscripción, señalándose el número de la licitación y el nombre de la obra en la que pretende participar, en el período mencionado en el recuadro, en las oficinas que se indican más adelante.
2. Copia del recibo de pago por el costo de las bases de la licitación.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

1. La inscripción se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Umán, ubicadas en calle 11 S/N x 20-A y 22 colonia Francisco I. Madero, Umán, Yucatán, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas y sábado de 08:00 a 11:00 horas.
2. La visita de obra, junta aclaratoria, apertura de proposiciones y fallo, serán los días y horas señaladas en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
3. Anticipo: Se otorgará un anticipo como primer pago del 30% del importe del contrato para inicio de obra y para la compra y/o producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Umán, Yucatán, México a 29 de Octubre de 2022.

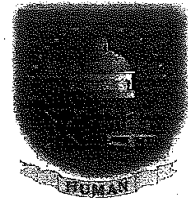
(RUBRÍCA)

Dr. Gaspar Ventura Cisneros Polanco
Presidente Municipal



**H. Ayuntamiento de Umán
2021 - 2024**

“Ciudad Capital de las Industrias”



CIRCULAR 013

**A los Directores de la Administración Pública
Municipal y Órganos Desconcentrados
Al personal administrativo y operativo
Del H. Ayuntamiento de Umán.
PRESENTE**

En el ejercicio de mis facultades y obligaciones descritas en los artículos 55 fracción XV y 61 fracción IV, V y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se informa a todo el personal del H. Ayuntamiento de Umán, el día martes 01 y miércoles 02 de Noviembre del presente año en conmemoración por el Día de Muertos, son días de descanso (el miércoles 02 de noviembre se solicita la participación del personal en las actividades programadas a partir del mediodía), por Usos y Costumbres del Municipio de Umán, Yucatan.

Se instruye a los titulares de la Dirección de Salud y Ecología, de la Dirección de Seguridad Pública y de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, tomar las prevenciones necesarias para que entre el personal a su cargo no establezcan las guardias para la prestación de los servicios públicos que el municipio carga y estos no se suspendan.

ATENTAMENTE

Ciudad de Umán, Yucatan a 26 de octubre del 2022

**H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
Q.F.B. ARMANDO DE JESUS QUINTANA ROYO Q.MEX.
Secretario Municipal. 2021-2024**

